Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 02 de octubre de 2.012

Señores
R&G
de Ricardo Galarza
Dirección: Capitan Rivas y Tercera Nº 274
Teléfono: (021) 672-713
Presente:

Nos dirigimos a Ustedes, en relación al procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" - ID 239.269,** convocado por el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental SENASA, en la cual vuestra empresa ha presentado su oferta.-

Al respecto, le comunicamos que conforme a la Resolución SENASA Nº 1588 de fecha 25 de setiembre de 2.012, el llamado de referencia, ha sido DECLARADO DESIERTO de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

SE ADJUNTA:

- Copia del Informe de Evaluación de fecha 30 de agosto de 2.012
- Copia de la Resolución SENASA Nº 1588/2012

Atentamente

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías

BRENDA DELGADILLO VESTER, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por:
Firma:
Fecha: 2 octubre 2012
Sello

R y G
Técnico en Refrigeración y Otros
Capitán Rivas y 3ra.
Teléf.: 672 - 713

SENASA

Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 02 de octubre de 2.012

Señor
HECTOR GARCIA
Dirección: Venezuela 711 c/ España
Teléfono: (021) 298-224
Presente:

Nos dirigimos a Ustedes, en relación al procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" - ID 239.269,** convocado por el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental SENASA, en la cual vuestra empresa ha presentado su oferta.-

Al respecto, le comunicamos que conforme a la Resolución SENASA Nº 1588 de fecha 25 de setiembre de 2.012, el llamado de referencia, ha sido DECLARADO DESIERTO de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

SE ADJUNTA:

- Copia del Informe de Evaluación de fecha 30 de agosto de 2.012
- Copia de la Resolución SENASA Nº 1588/2012

Atentamente

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías

BRENDA DELGADILLO VESTER, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por: Juan José Villalba A.
Firma:
Fecha: 02/10/12 4.999.973
Sello

Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 02 de octubre de 2.012

Señores
M & R INGENIERIA
Dirección: Prof. Hilda Morales 1559 entre Corrales y Pitiantuta, Fdo. de la Mora
Teléfono: (021) 528-387
e-mail: myr_ingenieria@tigo.com.py
Presente:

Nos dirigimos a Ustedes, en relación al procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" - ID 239.269,** convocado por el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental SENASA, en la cual vuestra empresa ha presentado su oferta.-

Al respecto, le comunicamos que conforme a la Resolución SENASA Nº 1588 de fecha 25 de setiembre de 2.012, el llamado de referencia, ha sido DECLARADO DESIERTO de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

SE ADJUNTA:

- Copia del Informe de Evaluación de fecha 30 de agosto de 2.012
- Copia de la Resolución SENASA Nº 1588/2012

Atentamente

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

BRENDA DELGADILLO VESTER, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por: Gloria Martinez.
Firma:
Fecha: 02-10-2012

Sello

M & R INGENIERIA
Tecnología en General
Tel/Fax: 021 528 387 / Cel.: (0981) 450 780

Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 02 de Octubre de 2.012

Señores
SERVICIO TECNICO JC
de Neri Caballero
Dirección: De La Conquista Nº 1725 c/ Ruiz de Guzmán
Teléfono: (021) 900-155
Presente:

Nos dirigimos a Ustedes, en relación al procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" - ID 239.269,** convocado por el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental SENASA, en la cual vuestra empresa ha presentado su oferta.-

Al respecto, le comunicamos que conforme a la Resolución SENASA Nº 1588 de fecha 25 de setiembre de 2.012, el llamado de referencia, ha sido DECLARADO DESIERTO de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

SE ADJUNTA:

- Copia del Informe de Evaluación de fecha 30 de agosto de 2.012
- Copia de la Resolución SENASA Nº 1588/2012

Atentamente

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías

BRENDA DELGADILLO VESTER, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por: CAROLINA CABRERA G.
Firma:
Fecha: 02/10/2012
Sello

SERVICIO TECNICO de JAVIER CABALLERO

Mcal Estigarribia 790 esq. Tacuary-Asunción - Paraguay
Telef. 448408 - 447244 senasa@senasa.gov.py

Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA REPÚBLICA PARAGUAY

Asunción, 02 de octubre de 2.012

Señores
TECNOFRIO de
Pascual Torres Núñez
Dirección: Acceso Sur 1552 c/ 29 de Setiembre, Ñemby
Teléfono: (021) 950-228
e-mail: tecnofrio_torres@hotmail.com
Presente:

Nos dirigimos a Ustedes, en relación al procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" - ID 239.269,** convocado por el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental SENASA, en la cual vuestra empresa ha presentado su oferta.-

Al respecto, le comunicamos que conforme a la Resolución SENASA Nº 1588 de fecha 25 de setiembre de 2.012, el llamado de referencia, ha sido DECLARADO DESIERTO de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

SE ADJUNTA:

- Copia del Informe de Evaluación de fecha 30 de agosto de 2.012
- Copia de la Resolución SENASA Nº 1588/2012

Atentamente

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – Contratos y Garantías

BRENDA DELGADILLO VESTER, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por: JORGE DAVALOS OVIEDO
Firma:
Fecha: 4-10-12
Sello 984482

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 443436 – 447244 senasa@senasa.gov.py

Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA REPÚBLICA PARAGUAY

Asunción, 02 de octubre de 2.012

Señores
REFRIPAR S.R.L.
Dirección: Tte. Benítez 119 y E. Ayala
Teléfono: (021) 556-790
Presente:

Nos dirigimos a Ustedes, en relación al procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" - ID 239.269,** convocado por el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental SENASA, en la cual vuestra empresa ha presentado su oferta.-

Al respecto, le comunicamos que conforme a la Resolución SENASA Nº 1588 de fecha 25 de setiembre de 2.012, el llamado de referencia, ha sido DECLARADO DESIERTO de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

SE ADJUNTA:

- Copia del Informe de Evaluación de fecha 30 de agosto de 2.012
- Copia de la Resolución SENASA Nº 1588/2012

Atentamente

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
S.E.N.A.S.A. Contratos y Garantías

BRENDA DELGADILLO VESTER, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por:

Firma:

Fecha:

Sello

HÉCTOR QUEVEDO
REFRIPAR S.R.L.

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 443408 – 447044. senasa@senasa.gov.py